

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Aporte al Depto. de Salud Municipal)

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MJTE/MARR/MAPP/ENV/jsm
02.08.2024 Dec. N° 310.-

SANTA CRUZ, 02 de Agosto del 2024.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5324 de fecha 07.12.2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- Memorandum N° 154 de fecha 31.07.2024 de la Enfermera Delegada DSM
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1294 del 31.07.2024.
- 4.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Memorandum N° 154 de fecha 31.07.2024 de la Enfermera Delegada DSM solicita transferencia a la cuenta corriente de Fondos Servicio de Salud del aporte municipal por la suma de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), correspondiente a la séptima cuota de 10 cuotas, para lo cual es necesario considerar traspaso de aportes de acuerdo al siguiente detalle:

Séptima Cuota de Diez Cuotas.....\$35.000.000 (Treinta y Cinco Millones de Pesos).

Que, producto de lo anterior, se consideró en el Presupuesto año 2024, un monto para ser traspasado al Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a las disponibilidades Financieras del Municipio.

DECRETO EXENTO N° 3789.-

1.- **AUTORIZASE** al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que transfiera a la cuenta corriente **Fondos de Servicio de Salud**, la suma de \$35.000.000.- (Treinta y Cinco Millones de Pesos). Según lo señalado en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente , **215.24.03.101.002.001**.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.
- Administración y Finanzas (1)
- Departamento de Salud (1)
- ARCHIVO (1)